

 GOBIERNO DE CALDAS	ACTA RESUMEN Y ORDENACIÓN DEL GASTO No. 7	Código: FO-GD-02-018
		Versión: 27
		Fecha de Modificación: 20/11/2021

SECRETARÍA	PLANEACIÓN	FECHA ACTA	viernes, 12 de agosto de 2022
------------	------------	------------	-------------------------------

Número Radicado en SECOP: Contrato, Convenio, Proceso o Constancia Art 19 Decreto 1510/2013	CO1.PCCNTR.3245236 CD-SP-535-2022	Número Radicado Interno del Contrato:	17012022-0175
---	--------------------------------------	---------------------------------------	---------------

Numero de identificación del contratista - NIT	1053811551-0	No. Ficha BPIN (Solo para proyectos Regalías Anexar copia)	2021003170122
--	--------------	--	---------------

CONTRATISTA	LUIS CARLOS CARDONA GALEANO
-------------	-----------------------------

CONTRATO CEDIDO A:	N/A
--------------------	-----

CODIGO VIA	NOMBRE DE LA VIA	N/A
------------	------------------	-----

Actividad Económica	7112	Tipo de Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
---------------------	------	------------------	-------------------------

Objeto del Contrato:	Contrato de prestación de servicios profesionales especializados, para apoyar el cumplimiento de las metas propuestas del plan de desarrollo departamental como ingeniero civil de la secretaría de Planeación de la Gobernación de Caldas, por parte de Luis Carlos Cardona Galeano.
----------------------	---

Valor del Contrato	Valor Adición	Valor Anticipo
\$ 38 934 000		

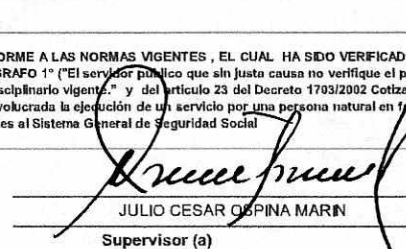
APORTANTES	%	VALOR	TIPO DE ENTIDAD	Duración Contrato:	Fecha de Iniciación	17/01/2022
Aporte Departamento:	100%	\$ 38 934 000	PÚBLICA		Fecha de Terminación de ejecución	16/08/2022
Aporte Convenio No					Prórrogas	
Aporte Convenio No						

N° PEDIDO - RPC	VALOR ORDENADO	AMORTIZACIÓN	VALOR NETO	FONDO
4500020188	\$ 5 562 000		\$ 5 562 000	0-0001
			\$ -	
			\$ -	
VALOR ACTA	\$ 5 562 000	\$ -	\$ 5 562 000	

RESUMEN DEL CONTRATO				RESUMEN DEL ANTICIPO			
Valor del Contrato:	\$	38 934 000		Valor del Anticipo:		\$	-
Adición del Contrato	\$	-					
Valor Acta Nro. 1	\$	5 562 000		Amortización Acta 1			
Valor Acta Nro. 2	\$	5 562 000		Amortización Acta 2			
Valor Acta Nro. 3	\$	5 562 000		Amortización Acta 3			
Valor Acta Nro. 4	\$	5 562 000		Amortización Acta 4			
Valor Acta Nro. 5	\$	5 562 000		Amortización Acta 5			
Valor Acta Nro. 6	\$	5 562 000		Amortización Acta 6			
Valor Acta Nro. 7	\$	5 562 000		Amortización Acta 7			
Valor Acta Nro. 8				Amortización Acta 8			
Valor Acta Nro. 9				Amortización Acta 9			
Valor Acta Nro. 10				Amortización Acta 10			
Valor Acta Nro. 11				Amortización Acta 11			
Saldo del Contrato:	\$	-		Saldo por Amortizar:	\$	-	
SUMAS IGUALES	\$	38 934 000	\$ 38 934 000	SUMAS IGUALES	\$	-	\$ -

OBSERVACION: (se diligencia cuando se requiera)

Nota: EL (LA) CONTRATISTA HA ACREDITADO EL PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES CONFORME A LAS NORMAS VIGENTES, EL CUAL HA SIDO VERIFICADO POR PARTE DEL ORDENADOR, SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 23 DE LA LEY 1150 de 2007 PARAGRAFO 1° ("El servidor público que sin justa causa no verifique el pago de los aportes a que se refiere el presente artículo, incurrirá en causal de mala conducta, que será sancionada con arreglo al régimen disciplinario vigente." y del artículo 23 del Decreto 1703/2002 Cortesanes en contratación no laboral para efectos de lo establecido en el artículo 271 de la Ley 100 de 1993, en los contratos en donde este involucrada la ejecución de un servicio por una persona natural en favor de una persona natural o persona jurídica de derecho público o privado, la parte contratante deberá verificar la afiliación y pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social

Firma		Firma	
Nombre:	VALENTIN SIERRA ARIAS	Nombre:	JULIO CESAR OSPINA MARIN
	Ordenador del Gasto		Supervisor (a)

Firma	
Nombre	

Interventor (a) - (SI APLICA)